



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



ACTA NÚM 17- 2020

SESION ORDINARIA

**17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año Dos Mil Vente (2020), siendo las 3:48 PM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Angel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para la sesión ordinaria; estando presentes: El **DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**, **SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA**, **LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS**, **LICDO. BRAYAN E. CORDERO**, **LICDO. RAMON LEONARDO**, **CARLOS J. CALCAGNO**, **SR. MANUEL A MEJIA**, **LICDA. FLOR ALVAREZ**, **ING. WENDY C. REYES**, **LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ**, **DR. ODALIS RAMOS**, **LICDO. ROBERTO ENCARNACION**, **LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS**, **LICDA. AURORA ROSADO**, **SR. LUIS M.L ALMONTE**, **LICDA. MASSIEL DURAN**, **SR. JOSE DE LEON** y **EL ALCALDE RAYMOND RAFAEL ORTIZ**, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO **LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, la Secretaria procedió a dar lectura a la Convocatoria y a la Agenda del día.

1. **INVOCACIÓN A DIOS.**
2. **INFORME DEL PRESIDENTE DR. MIGUEL ARREDONDO.**
3. **INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**
4. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:**
5. **SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO ELEVADO POR LA EMPRESA CAMUSAT, REP. DOM, ISI PARA LA INSTALACION DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS SECTORES:**
  - **BARRIO LAS COLINAS CALLE A, NUMERO 5, CON UNA ALTURA DE 45M.**
  - **BATEY MONTE CRISTY CALLE LA PIEDRA NO.56 CON UNA ALTURA DE 45M.**
  - **VILLA ESPAÑA CALLE PRINCIPAL ESQUINA SANTANDER CON UNA ALTURA DE 45M.**
6. **PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR EN "ESTADO DE EMERGENCIA" LA REPARACION DEL PUENTE UBICADO EN LE BARRIO 24 DE ABRIL, PRESENTADO POR EL REGIDOR CARLOS CALCAGÑO.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



7. PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN GINMASIO AL AIRE LIBRE, EN EL MALECON DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR MANUEL A. MEJIA.
8. SOLICITUD DE TRASPADO DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL (VIEJO) DE SAN PEDRO DE MACORIS DE 12 PIES CUADRADOS, A FAVOR DEL SR. ONESIMO TORRES ABREU.
9. SOLICITUD DE APROBACION PARA LA COMPRA DE UN CAMION CANASTO, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSE DE LEON.
10. SOLICITUD DE AYUDA PARA EL PAGO DE UN TERRENO AL MOVIMIENTO DE LA IGLESIA CRISTIANA APOSTOLICA CRISTO LA UNICA ESPERANZA, PRESENTADO POR EL PASTOR RAMON RUIZ.
11. SOLICITUD DE CREACION DE COMISION DE REGIDORES PARA INVESTIGAR LOS CONFLICTOS SURGIDOS EN EL AREA VERDE DEL LADO DEL PUENTE PEATONAL FRENTE A LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UCE.
12. REVISION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL NO.01-2020, PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE JUBILACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIPE DE LOS SANTOS.
13. REVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MODERNIZACION Y DESARROLLO DE LA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIPE DE LOS SANTOS.
14. SOLICITUD DE AMPLIACION DEL CEMENTERIO DE BOCA DEL SOCO, PRESENTADO POR EL SR. RUFER MORLA YUBERES.
15. PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE ECOLOGICO EN EL RESIDENCIAL NAIME II, PRESENTADO POR LA REGIDORA FLOR ALVAREZ POLANCO.
16. PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA LA REPARACION DE LA CALLE TEODOZA MENDOZA ANTIGUA CALLE LA PATANA, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSE DE LEON.
17. PROYECTO DE RESOLUCION PARA EL AUMENTO GENERAL DE SALARIOS PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, A PARTIR DEL 1ERO. DE ENERO DEL AÑO 2021, PRESENTADO POR EL REGIDOR ODALIS RAMOS.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



---

**18. CONFORMACION DE LA COMISION DE LA JUNTA DEPORTIVA MUNICIPAL.**

**19. TURNO LIBRE.**

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la agenda con sus modificaciones que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1, ES: INVOCACIÓN A DIOS.**

El Alcalde Ing. Raymundo Ortiz realizó la oración de inicio.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2, ES: INFORME DEL PRESIDENTE DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA.**

El Presidente Miguel Arredondo informo que, recibió una comunicación de fecha 25 de agosto del Ing. Gabriel González para que aportar a la solución vial de San Pedro de Macorís.

Informo que recibió una comunicación de fecha 1 de septiembre, de Alianza Regional Este de ONGS, que le solicitan participación del presupuesto del ayuntamiento y sean tomados en cuenta.

Informo que fue notificado mediante acto de alguacil, su reposición como Intendente de los Bomberos y que cualquier Regidor que quiera una copia puede pasar por secretaria.

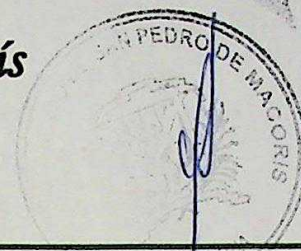
**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3, ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**

El Alcalde informo que, en cumplimiento con la agenda de esta sesión ordinaria No. 17-2020 de fecha 17 de septiembre del 2020 procedo a dar lectura al informe del último mes de trabajo del órgano ejecutivo de este Ayuntamiento;

En conjunto con distintas instituciones como son la Defensa Civil, La Gobernación, El Cuerpo de bomberos, la Cruz Roja, Las Dirección Provincial de Salud de San Pedro de Macorís de han realizado desde mediados de agosto a la fecha 22 operativos simultáneos de Fumigación, Limpieza y Desinfección de los barrios más populosos de San Pedro de Macorís;



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



Así mismo se conformó un equipo Interdepartamental conformada por el Departamento de Ornato, Departamento de Transito, Departamento de Defensa de Espacios Públicos, Departamento de Medio Ambiente y la Policía Municipal, con el cual se realizaron operativos que consistieron en el retiro de las obstaculizaciones del tránsito de calles que se encuentran dentro del casco Urbano, la recuperación de las aceras y contenes de varias calle en el mercado municipal, el retiro de vendedores que se encontraban en lugares indebidos frente a la zona franca, concientización de agencias y tiendas de ropa a los fines de que desocuparan las aceras del municipio;

Se realizaron trece operativos masivos de limpieza extraordinarios a cargo del Departamento de Aseos Urbanos y las más recientes intervenciones de alto impacto como son todas las logias del municipio, la playa de muerto, el parque infantil, varios centros comunales, desyerbe y limpieza de los perímetros de la zona franca y el Hospital Regional Dr. Antonio Musa;

El Departamento de Asuntos comunitarios en combinación con la Dirección de Planeamiento Urbano ha coordinado la entrega de 14 cheques de obras de presupuesto participativo, en ese mismo se ha coordinado el sorteo de obras del presupuesto participativo del 2020 para finales del mes de septiembre de 2020 puesto que ya contamos con la certificación de existencia de Fondos del Departamento de Tesorería para iniciar dicho sorteo;

Se conformó el comité de calidad por parte de la Secretaria General;

Se remozo la Oficina de Servicios Municipales del Mercado;

Estamos en proceso de Remozamiento de la Oficina del Cementerio Municipal de Santa Fe;

El día 12 de septiembre se iniciaron los trabajos de reconstrucción del museo, así como la etapa final del Remozamiento del mural de ex alcaldes;

Reanudación del sistema de instalación de luminarias en los distintos sectores y alumbrado de las calles principales del Municipio con tecnología LED en combinación con EDEESTE;

Se eliminó el vertedero improvisado de Barrio Lindo en la calle Rene del Risco;

**En cuanto a las Relaciones Interinstitucionales**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El día 10 septiembre 2020. Tuvimos el honor de contar con tres actividades en la que festejamos la conmemoración del 138 aniversario de la elevación de San Pedro de Macorís a Provincia.

1. Izamiento de banderas en la gobernación Provincial.
2. Firma del Convenio para el Rescate de La Laguna Mallen
3. Misa de acción de gracias

El 15 de septiembre La Alcaldía de San Pedro De Macorís y el Club de Leones Las Sultanas firmaron un convenio con el interés de unificar esfuerzos y respaldar a los niños de San Pedro de Macorís a participar en el Concurso Internacional " El Cartel de la Paz".

La Alcaldía de San Pedro de Macorís ha asumido el compromiso de la mano con la Universidad Central del Este (UCE) De realizar la exposición e instalación de la Biblioteca Patrimonial Jean Paul L' Allier dentro del Centro Cultural Macorisano, un proyecto auspiciado por la Organización de Ciudades Mundial (OCPM).

Junto de la Universidad Central del Este y otras instituciones acudimos al recibimiento del Arq. Juan Mubarak, nuevo Director Nacional de Patrimonio Monumental, a los fines de participar en la presentación de los resultados de los trabajos realizados y en curso a beneficio del Casco Histórico de la provincia. Así mismo recibimos por parte del Ministerio de cultura el inventario de bienes patrimonio cultural monumental declarado y declarable, así como la promesa hecha por parte de la Alcaldía de actualizar el compendio de legislaciones a tales fines y ejecutarlas acciones correspondientes a corto y mediano plazo.

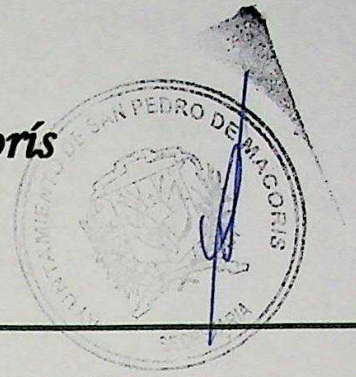
Sostuvimos un encuentro con los ejecutivos del CAEI donde tratamos asuntos relacionados con el asfaltado de Angelina y la Intervención de Laguna Mallen. Estuvimos reunidos así mismo con el Senador DR. Franklin Peña quien está interesado en intervenir la Laguna Mallen en sintonía con el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tenemos agendadas varias actividades internas y externas con el compromiso de reforzar la Institucionalidad de este Gobierno Local. Muchas gracias.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4, ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Regidor Manuel Mejía informo que, en la sesiones anteriores el Alcalde se retira antes de que se conozca el turno libre y le quiere solicitar al Alcalde ¿cuáles son las cuentas por cobrar de este ayuntamiento? porque le solicito a los departamentos correspondientes y no le dieron la información y eso obstaculiza su trabajo de fiscalizador.

El Regidor Bryan Cordero informo que la comisión de Aseos trabajo el proyecto del embellecimiento del parque INVI CEA y se puedo apreciar que tiene que ser intervenido por este ayuntamiento y escucharon a los moradores y le manifestaron que tiene que ser iluminado y instalar cámaras de seguridad.

El Regidor Francisco Frías manifestó que, ese parque debe realizase un levantamiento por el Departamento de Planeamiento Urbano y rendir un informe a la comisión.

El Regidor Luís De La Cruz informo, que el proyecto del Mini cabildo del Ingenio Angelina la comisión apoderada realizo un levantamiento con los comunitarios de esa comunidad y apreciar la situación en que esta y que tienen más de 18 días que no se recoge la basura y se comunicaron con la Compañía de Aseos y se pudo resolver y el asuntos de iluminación tienen falta y que los servicios los da el ingenio y que no han preparado el informe final por el asunto del asfalto.

La Regidora Wendy Reyes informo sobre la comisión de catastro que esta apoderada de la solicitud de compra del solar a favor del Sr. Enrique German y que realizaron una inspección en el terreno donde le informo que tienen más de 20 años viviendo y que se acordó que el Departamento de Catastro le dará el informe a la comisión. Informo sobre la solicitud de nombre de calles de Villa Coral y se reunieron con el Sr. Fredy Joseph Presidente de la Junta de Vecinos y manifestó que se hizo una asamblea y que el Sr. Víctor Valencio y solicito que se designe un nombre de calle de su padre quien fue el fundador del sector y que para la próxima sesión estarán preparando un informe final.

El Regidor Francisco Frías informo que la comisión de educación, que esta apoderara del proyecto de arte y se necesitan los recursos que oscilan entre 60 mil pesos y que se quiere empezar en los sectores más marginados y que se están tocando las puertas a empresas y políticos para que el ayuntamiento no tenga tanta carga y que se utilizaran las escuelas y los centro comunales y que la próxima sesión estarán presentando el informe final.

**EL SECRETARIO ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO ELEVADO POR LA EMPRESA CAMUSAT, REP. DOM, PARA LA INSTALACION DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES EN LOS SECTORES:**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



- **BARRIO LAS COLINAS CALLE A, NUMERO 5, CON UNA ALTURA DE 45M.**
- **BATEY MONTE CRISTY CALLE LA PIEDRA NO.56 CON UNA ALTURA DE 45M.**
- **VILLA ESPAÑA CALLE PRINCIPAL ESQUINA SANTANDER CON UNA ALTURA DE**

El Regidor Manuel Mejía dijo que, las antenas emanan radiación y que las empresas deben instalarse en las a fueras y que la OMS realizo un estudio que cerca de 500 metros esto emana radiación y no está de acuerdo que se instalen a dentro del pueblo.

El Regidor Ramón Leonardo pidió que la solicitud vaya a comisión.

La propuesta fue secundada.

El Regidor Odalís Ramos dijo que, el expediente tiene varias faltas y que debe observado, en cuanto al contrato de alquiler y el contrato de propiedad y eso no puede ser y que se quiere dar una sorpresa al Concejo y que está de acuerdo con lo expresado por el Colega Manuel Mejía.

El Técnico de la Empresa dijo que, existe un error de forma porque no es en Villa Magdalena sino en es en Villa España y es bueno que el Concejo sepa de ese error y que las instalaciones se hicieron antes de la pandemia.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, se debe dejar fuera la política y que los tiempos cambian y que se deben adaptar y que eso se puede discutir en la comisión y que eso de las antenas siempre ha sido motivo de discusión en esta sala y que el Colega Odalis pueda participar en la comisión para que vea los aspectos legales.

El Presidente le preguntó al Técnico Isidro Ortega que si es verdad que hicieron una propuesta de una donación de 200 lámparas, para la comunidad en dónde se instalaran.

El Técnico dijo que está incluido en el proyecto de los sectores en donde se instalarán lámparas LED.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar comisión, de la instalación de (3) antenas, que levanten su mano, en señal de aprobación. APROBADO.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano y Planificación del Concejo Municipal compuesta por los Regidores: Ramón Leonard quien la preside, Bryan Cordero y Luís De La Cruz miembros y cualquier Regidor que quiera participar, para que evalúen la solicitud de la Empresa CAMUSAT, para la instalación de tres (3) antenas de telecomunicaciones en los sectores de Barrió las Colinas calle A, número 5, con una altura de 45m; Batey Monte Cristy calle la Piedra No.56 con una altura de 45m; y en Villa Magdalena calle Principal Esquina Santander con una altura de 45m, y rindan su informe, para los fines correspondientes.

No votaron los Regidores José De León y Miguel Arredondo.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA DECLARAR EN “ESTADO DE EMERGENCIA” LA REPARACION DEL PUENTE UBICADO EN LE BARRIO 24 DE ABRIL, PRESENTADO POR EL REGIDOR CARLOS CALCAGÑO**

El Alcalde manifestó que visito el puente y que se realizó la limpieza y de las canales y se está haciendo un levantamiento y ordeno al Director Operativo, para resolver esa situación.

El Regidor Carlos Calcagno dijo que le agradece al Alcalde su intervención y que hay una comisión de esa comunidad y quiere que le den la palabra.

El Presidente de la Junta de Vecinos del Sector agradeció la intervención y que se reunieron con

El Presidente manifestó que el punto de queda sobre la mesa.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Macorís, acordó, dejar sobre la mesa el Proyecto de Resolución para declarar en “Estado de Emergencia” la Reparación del Puente ubicado en el Barrio 24 de Abril, presentado por el Regidor Carlos Calcagno, en virtud de que usted manifestara que se reunió con la comunidad para resolver esa situación.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN GINMASIO AL AIRE LIBRE, EN EL MALECON DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR MANUEL A. MEJIA.**

El Regidor Manuel Mejía le dio lectura al proyecto y manifestó que a diario el malecón es visitado por miles de personas usan el espacio del malecón para realizar ejercicios.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Alcalde dijo que, tienen un borrador del proyecto y harán llegar copias al Concejo.

El Presidente dijo que, se está trabajando y sometió los que estén de acuerdo con el informe favorable, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial conformada por la Comisión de Deportes y Recreación del Concejo compuesta por los Regidores Ramón Leonardo quien la preside, Luís De La Cruz, Bryan Cordero miembros, la Comisión de Obras Publicas del Concejo compuesta por los Regidores Wendy Reyes quien la preside, Carlos Calcagño y Luís De La Cruz miembros; la Comisión de Presupuesto y Finanzas del Concejo compuesto por los Regidores Odalís Ramos quien la preside, Luís De La Cruz y Bryan Cordero miembros, el Departamento de Deportes, la Dirección de Planeamiento Urbano, y cualquier comisión que fuera necesaria para dar seguimiento al proyecto de Construcción de un Gimnasio al Aire Libre y que usted manifestó en la sesión que ya tienen los planos del proyecto para ser presentado ante el Concejo de Regidores.

No votaron los Regidores Luís Almonte y Roberto Encarnación.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8, ES: SOLICITUD DE TRASPADO DE UN TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL (VIEJO) DE SAN PEDRO DE MACORIS DE 12 PIES CUADRADOS, A FAVOR DEL SR. ONESIMO TORRES ABREU.**

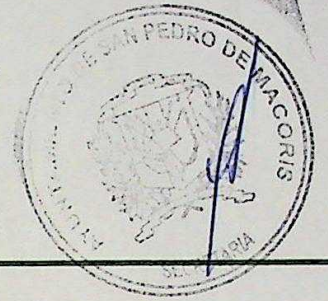
El Presidente sometió los que estén de acuerdo en enviar el punto a comisión, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, , acordó, enviar a la Comisión de Asuntos de Cementerios conformado por los Regidores Luísa Pierret quien la preside, Luís De La Cruz y Aurora María Rosado miembros, para que evalúen la solicitud de traspaso de un terreno en el Cementerio Municipal (viejo) de San Pedro de Macorís de 12 pies cuadrados, a favor del Sr. Onesimo Torres Abreu, y rindan el informe para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: SOLICITUD DE APROBACION PARA LA COMPRA DE UN CAMION CANASTO, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSE DE LEON.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Regidor José De León dijo que, ese camión es importante que este Ayuntamiento tenga este tipo de camión para instalar las iluminarias en el pueblo y para no esperar que otra institución lo preste.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que está de acuerdo con el proyecto del Colega José y que eso no pasa demás un millón y medio de pesos y que se envíe a comisión para su evaluación.

La propuesta fue secundada.

El Regidor Roberto Encarnación dijo que, cuando se compre ese camión se utilice para retirar toda la publicidad que no paga arbitrios.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo con la comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Compras y Contrataciones compuesta por los Regidores Felipe De los Santos quien la preside, Roberto Encarnación y Odalís Ramos miembros, para que evalúen la solicitud de Compra de un Camión Canasto, y rindan el informe para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: SOLICITUD DE AYUDA PARA EL PAGO DE UN TERRENO AL MOVIMIENTO DE LA IGLESIA CRISTIANA APOSTOLICA CRISTO LA UNICA ESPERANZA, PRESENTADO POR EL PASTOR RAMON RUIZ.**

El Regidor Luís De La Cruz dijo que si el Pastor se encuentra presente poder escucharlo

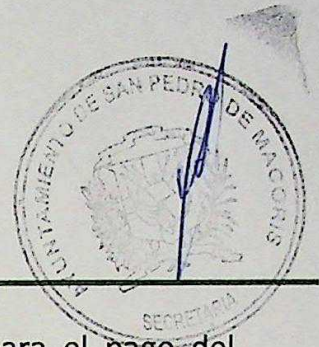
El Pastor Ramón Ruiz dijo que la iglesia financio el terreno y que con la pandemia adeudan 194,000 mil pesos y espera que el ayuntamiento pueda ayudar.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar la ayuda económica y que el Alcalde en las medidas de las posibilidades pueda aportar, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, que en las medias de sus posibilidades usted pueda darle una ayuda económica al Movimiento de la Iglesia Cristiana



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



Apostólica Cristo la Única Esperanza, solicitado por el Pastor Ramón Ruíz, para el pago del terreno del Templo ubicado en la calle Mauricio Báez, la deuda es de Ciento Noventa y ocho Mil Treinta y Siete con Setenta y dos Centavos (RD\$198,037.72) y están atrasados en la Financiera Negocios y servicios GBM en San Pedro de Macorís.

No voto el Regidor Carlos Calcagno.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: SOLICITUD DE CREACION DE COMISION DE REGIDORES PARA INVESTIGAR LOS CONFLICTOS SURGIDOS EN EL AREA VERDE DEL LADO DEL PUENTE PEATONAL FRENTE A LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UCE.**

El Presidente dijo que esa situación es conocida por la mayoría de Regidores y sacara una comisión especial para que haga una investigación.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en conformar una comisión especial, que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

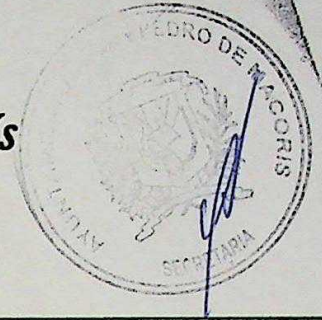
El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, la Conformación de una Comisión Especial de Regidores compuesto por los Regidores Odalís Ramón quien la preside, Luís Almonte y José De León, para que realicen las investigaciones frente a la Facultad de Derecho de la UCE, sobre los conflictos surgidos con los vendedores y la dueña del local antiguo Pica Pollo Victoriana.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: REVISION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL NO.01-2020, PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE JUBILACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIPE DE LOS SANTOS.**

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, verifico la nómina del Ayuntamiento de que Ex Regidores y Ex empleados que están cobrando en virtud de un Reglamento, que subió el Ex Alcalde terminado su gestión, y que eso es ilegal y que debe aplicarse la ley de seguridad social para todos los empleados públicos y que la ley 379 habla sobre de que el Presidente de la República dará pensiones humanitaria, pero se establecen los fondos dónde van a salir. Dijo que ese reglamento es inconstitucional y que la ley no establece pensiones y pidió que se envié a comisión para evaluar ese reglamento.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



Fue secundado por la mayoría de Regidores.

El Regidor Odalis Ramos dijo que, quiere proponer una enmienda de que se suspenda en todas sus partes de manera provisional el reglamento de pensiones, por violación a la constitución y la ley 176-07.

La enmienda fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Presidente le dio la oportunidad a la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Reyes.

La Secretaria del Concejo Licda. Geyde Reyes manifestó que, quiere infórmale a la sala, que la ley de seguridad no las ampara y que Nely Zayas y ella no pueden irse desnudas a su casa porque tienen más de 50 años en la municipalidad.

El Presidente manifestó que, el caso de Nely Zayas y Geyde Reyes que tienen más de 50 años, porque si la entran en el paquete de los demás, estarían afectando a esas damas.

El Regidor Odalis dijo que, se puede diligenciar una pensión del Estado que están bien ganando, el Alcalde y los Regidores pueden hacer esas diligencias y que se haga una resolución para motivar esa propuesta.

Fue secundado por el Regidor Luís Almonte.

La Secretaria dijo que gasta más de 5 mil pesos en medicamentos.

La Vicepresidente Luísa Pierret dijo que, conoce la situación porque fue empleada de este ayuntamiento y conoce casos de empleados que han dado una vida y están en condiciones de muy mala calidad y no se pueden ir sin nada, porque el Don Valera murió abandonando en un Hospital sin una pensión digna y que la Sra. Geyde debe de retirarse con una pensión digna.

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, el Arq. Richard Miller está cobrando una pensión por encima de la Sra. Geyde y que el Concejo de Regidores puede hacer un caso excepcional y que otros están en mejores condiciones y que el Alcalde tiene que apretarse los pantalones. Dijo que la Sra. Geyde debe estar cobrando tranquila en su casa y que el Licdo. Juan Olivo puede asumir y que se le pueda aumentar el sueldo de Geyde y Nely.

El Regidor Roberto Encarnación dijo que, nunca es bueno generalizar y el Colega Felipe le hablo del tema y le manifestó que ese tema debe tener que ser estudiado y que le dolió cuando la Sra. Geyde hablo. Dijo que el Alcalde debe asumir una moción de aumento para la Sra. Geyde para que se vaya con una pensión para su casa.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



Fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Regidor Felipe manifestó que en el caso de Geyde Reyes y Nely Zayas el Alcalde puede hacer una excepción de pago de sus pensiones.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en suspender el reglamento de pensiones de manera provisional y conformar una comisión para revisar el reglamento, los que estén de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Recursos Humanos y Asuntos Laborales del Concejo de Regidores compuesto por Miguel Arredondo quien la preside, Odalís Ramos y Roberto Encarnación miembros, y los Regidores Felipe De los Santos y Luís De La Cruz y todo los Regidores que quieran participar, para revisar el Reglamento No.01-2020, para la Aplicación del Plan Complementario de Jubilaciones del Ayuntamiento y su Suspensión de manera Provisional a partir de la presente fecha de la sesión, hasta que la comisión rinda su informe, para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: REVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA MODERNIZACION Y DESARROLLO DE LA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR FELIPE DE LOS SANTOS.**

El Regidor Felipe De Los Santos dijo que, no pudo completar el informe porque que le pidió a la empresa copia de la nómina de esa compañía y que cuando se aprobó esa compañía decían que tenían 26 empleados y pidió que se reenviara a comisión para terminar el informe.

La solicitud fue secundada.

El Presidente sometió que el punto vaya de nuevo a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, dejar sobre la mesa el informe final del Proyecto de Resolución para la Revisión del Contrato de Prestación de Servicios para la Modernización y Desarrollo de la Gestión Tributaria Municipal en el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, hasta tanto la comisión designada complete las informaciones para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.14, ES: SOLICITUD DE AMPLIACION DEL CEMENTERIO DE BOCA DEL SOCO, PRESENTADO POR EL SR. RUFER MORLA YUBERES.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Presidente pidió que el punto se envié a comisión, de inmediato sometió lo que estén de acuerdo en conformar una comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Asuntos de Cementerios conformado por los Regidores Luísa Pierret quien la preside, Luís De La Cruz y Aurora María Rosado miembros, para que evalúen la solicitud del Sr. Rufer Morla Yuberes, sobre la ampliación de los terrenos del Cementerio Municipal de Boca del Soco y rindan el informe para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.15, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE ECOLOGICO EN EL RESIDENCIAL NAIME II, PRESENTADO POR LA REGIDORA FLOR ALVAREZ POLANCO.**

El Regidora Flor Álvarez dio lectura al proyecto y le pidió al Presidente que se le dé la oportunidad a una comisión del sector.

El Sr. Mártires Mercedes Presidente de la Junta de Vecinos de Naime II dijo que, espera el apoyo del Concejo para que se construya el parque ecológico en el sector.

La mayoría de Regidores estuvo de acuerdo con la comisión.

El Presidente sometió, que los que estén de acuerdo en enviar el punto a comisión que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Obras Publicas Urbanas del Concejo Municipal conformado por los Regidores Wendy Reyes quien la preside, Luís De La Cruz y Carlos Calcagño miembros, para que evalúen el Proyecto de Resolución para la Construcción de un Parque Ecológico en el Residencial Naime II y rindan el informe para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.16, ES: PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA LA REPARACION DE LA CALLE TEODOZA MENDOZA ANTIGUA CALLE LA PATANA, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSE DE LEON.**

El Regidor José De León dio lectura al proyecto y manifestó que tienen más de 10 años para la que se resuelva un gran problema de esa calle y que INAPA rompió la calle y espera que esta gestión resuelva por fin la reparación con asfalto.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en enviar a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Obras Publicas Urbanas del Concejo Municipal conformado por los Regidores Wendy Reyes quien la preside, Luís De La Cruz y Carlos Calcagño miembros, para que evalúen el Proyecto de Resolución para la Reparación de la calle Teodoza Mendoza (antigua calle la patana) y rindan el informe para los fines correspondientes.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.17, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA EL AUMENTO GENERAL DE SALARIOS PARA LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, A PARTIR DEL 1ERO. DE ENERO DEL AÑO 2021, PRESENTADO POR EL REGIDOR ODALIS RAMOS.**

El Regidor Odalis dio lectura al proyecto y manifestó que es un aumento para todos los empleados y funcionarios electos de este ayuntamiento y que en la gestión pasada se aprobaron varias resoluciones y el Alcalde de ese entonces manifestaba que las resoluciones no establecían porcentajes y ahora este proyecto establece los porcentajes y que se debe aprobar en el día de hoy el proyecto.

Fue secundado por los Regidores Luís Almonte, Roberto Encarnación y Carlos Calcagno.

El Regidor Luís De La Cruz expresó que, se está elaborando el presupuesto y que se trabaje con al comisión que está elaborando el presupuesto y que se envíe el proyecto a comisión.

Fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Presidente sometió, los que estén de acuerdo en aprobar un aumento del subsidio al Coro del Gabriel del Castillo, que levanten la mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Recursos Humanos y Asuntos Laborales del Concejo Municipal conformado por los Regidores Miguel Arredondo quien la preside, Odalís Ramos y Roberto Encarnación miembros y todos los Regidores que quieran participar el Proyecto de Resolución para el Aumento General de Salarios para los Empleados y Funcionarios del Ayuntamiento Municipal y rindan el informe para los fines correspondientes.

No votaron los Regidores Manuel Mejía, Odalis Ramos, Carlos Calcagno, Bryan Cordero, Roberto Encarnación, Flor Álvarez y Luís Almonte.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.18, ES: CONFORMACION DE LA COMISION DE LA JUNTA DEPORTIVA MUNICIPAL.**



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*



El Regidor Ramón Leonardo dijo que, el proyecto de reglamento se aprobó y solo faltaba la conformación de la junta deportiva y solicita que se apruebe para dar por terminado el reglamento.

La mayoría de Regidores secundo la propuesta.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en aprobar la conformación de la junta deportiva, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó, los miembros de la Junta de Deportiva compuesta por:

1. **La Unión Deportiva Cultural Petromacorísana (UDECPEMA),**
2. **Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC),**
3. **Representante de Ligas y Clubes (Asoc. de Ligas y Clubes),**
4. **Representante de la Asociaciones Deportivas,**
5. **Representante del Empresariado (Cámara de Comercio y Producción),**
6. **Representante de los Comunitarios (Unión de Juntas de Vecinos)**
7. **Departamento de Deportes y Recreación del Ayuntamiento.**

Cada persona seleccionada, tiene asignado su cargo en representación de su institución, no personal.

**LA SECRETARIA ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.19, ES: TURNO LIBRE**

La Regidora Flor Álvarez pidió a la comisión de tránsito que la preside el Colega Manuel Mejía está esperando el informe de la designación de la calle con el nombre de la Dra. Ines Bryan.

El Regidor José De León dijo que, que en la primera sesión se designó una comisión para la compra de un camión perforador para la limpieza de imbornales y le pidió al presidente que designe otra comisión para que rinda el informe.

El Regidor Francisco Frías dijo que espera que el Alcalde saque las partidas para las ayudas de las iglesias para ser conocidas en el próximo presupuesto.

El Regidor Ramón Leonardo dijo que, se aprobó un proyecto de zafacones y no ha visto todavía nada sobre eso y espera que el Alcalde la ejecute.



*Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*  
*Concejo de Regidores*  
*Gestión 2020-2024*

---

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 6:30 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores

**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



*Licda. Geyde Argentina Reyes*  
**LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**